Asunción, 08 de noviembre de 2013.-

Nº 371/13

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortíz**, Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle en la fecha hemos levantado la Orden de Compra Nº 579/13 de la firma Electricidad Yacyretá, correspondiente al llamado ***"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA",*** realizado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 12/13, cuya comunicación de adjudicación fuera en fecha 28/10/13.

La presente comunicación se realiza con el fin de informarle que atendiendo a la ***Urgente necesidad de contar con los bienes*** se procedió a la firma de la orden de compra antes de los 10 días hábiles previstos desde la comunicación de adjudicación, para la obtención del CC en la brevedad posible, en la seguridad de haber realizado todo el procedimiento conforme establece la Legislación aplicable a la materia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director

CMC/jw